

TEMA 11

CONSECUCCIÓN DE LAS CAPACIDADES GENERALES DE LA ETAPA MEDIANTE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ÁREAS DE LOS CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.

ESQUEMA RESUMEN

- INTRODUCCIÓN.
- LAS CAPACIDADES GENERALES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.
- LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.
- LAS ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.
- BIBLIOGRAFÍA.
- INTRODUCCIÓN.

El objetivo primero y fundamental de la educación es proporcionar a los niños/as una formación plena, dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. En esta definición se ve como el fin último que persigue nuestro actual sistema educativo es el de formar las capacidades necesarias para hacer del sujeto un ser autónomo, responsable y protagonista de la sociedad en que vive.

En el Decreto 107/92 que establece las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil expresa los resultados esperados de la intervención educativa en términos de capacidades y no de conductas observables. Las capacidades o competencia que recogen los objetivos generales pueden luego manifestarse en conductas concretas muy variadas (formulación de objetivos didácticos) que no pueden especificarse en una propuesta que pretende ser abierta y flexible. El énfasis se pone, por tanto, en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la etapa de educación preescolar e infantil, que permite que, al final de ellas, el alumno haya desarrollado una determinada capacidad que le permitirá actuaciones muy diversas.

• LAS CAPACIDADES GENERALES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.

Como hemos visto en la introducción los objetivos generales, se refieren a la consecución de capacidades, de ésta manera no son directamente evaluables. Nosotros, como profesores, debemos concretar que aprendizajes se deben realizar como manifestación de dichas capacidades. Estas capacidades serán distintas entre los alumnos, e incluso un mismo alumno mostrará una misma capacidad en distintos comportamientos. Sin embargo habrá que volver a los objetivos en el momento final de la evaluación para analizar el avance global que el alumno haya manifestado en las capacidades como algo más allá de la mera suma de las distintas evaluaciones concretas, confrontando la información que cada ámbito ofrece acerca de una misma capacidad.

Los objetivos generales de Etapa indican el nivel en el cual se espera que el alumno haya adquirido la capacidad la final del periodo educativo correspondiente, lo cual, no quiere decir que no sean útiles para el resto de la etapa. Será más sencillo reconocer en el último curso de la etapa las capacidades expresadas en los objetivos; sin embargo, sólo un proceso planificado intencionalmente durante todos los cursos escolares de cada nivel asegurará que al final el alumno haya alcanzado las capacidades que se expresan en los objetivos generales.

Los objetivos generales de estas etapas se refieren a las capacidades globales que se trabajan desde todos los

ámbitos. Por ello no hay un correlato exclusivo entre un objetivo y un ámbito.

Las capacidades de Educación Preescolar e Infantil se refieren en general a los siguientes ámbitos: motor cognitivo y lingüístico, de las relaciones interpersonales, de la actuación e inserción social y de equilibrio personal.

En el ámbito del desarrollo motor, ajusta su intervención a las posibilidades que va abriendo la maduración, que permite al niño/a un progresivo control de su propio cuerpo. Dicho control comienza afectando a grandes grupos musculares responsables de la postura y la marcha, y acaba extendiéndose a pequeños músculos que permiten actividades más finas y precisas. La Educación Preescolar e Infantil se propone facilitar y afianzar esos logros en el ámbito de la acción y el tiempo, asegurar el progresivo dominio de la representación del cuerpo y de las coordenadas espacio-temporales en que su acción transcurre.

En el ámbito cognitivo y lingüístico, la finalidad de la Educación Preescolar e Infantil se relaciona con facilitar el acceso a una representación crecientemente objetiva y coordinada de la realidad que el niño conoce, en lo que a lo cognitivo se refiere, y, en lo relativo al lenguaje, con estimular el acceso a la convencionalidad (léxica, gramatical, sintáctica) y a la interiorización (uso del lenguaje como instrumento de reflexión, planificación,...). La Educación Preescolar e Infantil acompaña y estimula el tránsito de lo sensoriomotor a lo simbólico y posteriormente de lo intuitivo a lo lógico, de lo precategorial a lo categorial. De la misma forma, estimula y dirige el tránsito de lo preverbal a lo verbal y del lenguaje típicamente infantil a un lenguaje en muchos aspectos similar al que hablan los adultos.

Desde el punto de vista de las relaciones interpersonales y de la actuación e inserción social, la intervención de la Educación Preescolar e Infantil consiste en hacer posible el desarrollo de la individualidad en el interior de un contexto social. La Educación Preescolar e Infantil contribuye con su acción educativa al descubrimiento de la identidad de cada niño/a al mismo tiempo constituye un contexto propicio para el aprendizaje de las reglas que rigen la vida en grupo.

En lo que se refiere al equilibrio personal, la Educación Preescolar e Infantil se propone desarrollar y afianzar en los niños/as sentimientos positivos respecto a los demás y a sí mismo, facilitando el acceso al conocimiento de las propias posibilidades y límites.

• LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.

Los objetivos generales de estas etapas constituyen una elección que explica y concreta las intenciones educativas, definiendo las capacidades motrices, cognitivo-lingüísticas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social, aludidas en el apartado anterior.

La consecución de los objetivos generales a lo largo de la etapa indica que la educación ha cumplido su función primordial de estimulación del desarrollo, facilitando además una adecuada integración de los niños/as en los distintos ambientes en que habrán de desenvolverse y posibilitando su tránsito adaptativo al nivel primario de la enseñanza obligatoria.

En tanto que concreción de las intenciones y finalidades educativas, los objetivos generales resultan un marco de referencia idóneo para organizar en torno a ellos las actividades docentes. Proporcionan pautas para la evaluación continuada de las capacidades de los niños/as a lo largo de todo el proceso, para la evaluación del proceso mismo y para la valoración final de su resultado en todos los aspectos en los que el Centro haya concretado su intencionalidad educativa. Los objetivos generales confieren un carácter terminal a las actividades educativas que contribuyen a orientar y les da un sentido de globalidad.

Estos objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituyen

un marco de referencia para decidir las direcciones seguidas durante su transcurso, desempeñando un papel fundamental como referencia para revisar y regular el currículo.

Precisamente por su carácter procesual, deben contemplarse diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. En la determinación y formulación de los objetivos se tiene en cuenta las capacidades que deben desarrollarse, así como los ámbitos de experiencia en los que se producen las diversas adquisiciones y que constituirán el eje a propósito del cual se organiza el trabajo cotidiano de los niños/as.

Tanto los objetivos generales de la educación preescolar (establecidos por la LOCE, pero que al no estar desarrolladas sus enseñanzas, aún están vigentes las del primer ciclo de Educación Infantil) como los de la Educación Infantil, están planteados en el Decreto 107/92, del 9 de Junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Los objetivos generales de cada uno de los ámbitos, al igual que los anteriores se expresan en términos de capacidades, pero añaden una referencia explícita a los contenidos como conjunto de saberes que configuran los ámbitos de experiencia curriculares.

Al igual que los objetivos generales de Etapa, los objetivos generales de cada ámbito vienen determinados en el mencionado Decreto 107/92.

• **LAS ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR E INFANTIL.**

De la consideración general de la escuela como organizadora de las situaciones de aprendizaje y de las características del desarrollo de los niños/as en estos primeros años, pueden derivarse algunos elementos que permiten estructurar la acción pedagógica en ámbitos de experiencia diferentes.

Sin embargo, esta estructuración cuyo principal cometido es ayudar al educador a sistematizar, ordenar y planificar su actividad docente, no implica una concepción de la realidad en bloque diferenciados, ni tampoco supone que el trabajo en el Centro se organice delimitando rigurosamente las actividades para cada una de los ámbitos.

Puede considerarse que algunas actividades se ajustan más a un ámbito de experiencia determinado, aunque la mayoría de ellas engloba aspectos de más de un ámbito.

La expresión ***ámbitos de experiencia*** no es casual y se contrapone con los conceptos de ***área de conocimiento*** y de ***asignatura*** que aparecerán en tramos educativos posteriores. Lo que se quiere significar con la expresión ámbito de experiencias es que estamos más ante actividades que los niños/as han de realizar para lograr determinados objetivos educativos, que ante conceptos o contenidos que han de ser transmitidos por los adultos.

Los conceptos de experiencia y actividad remiten a una concepción de aprendizaje en estas edades basada sobre todo en lo que se hace y experimenta, tanto en relación con los objetos como en relación con las personas.

Por otro lado, debe quedar claro el **carácter de globalidad** de lo que el niño/a hace y aprende, lo que no se opone a que el educador persiga objetivos más específicos en la planificación y desarrollo de una actividad u otra, tratando de sacar de determinadas experiencias el máximo provecho al servicio de uno y otro ámbito pedagógico.

En torno a los ámbitos se agrupan los contenidos de trabajo educativo. Asimismo (como ya hemos mencionado) para cada uno de ellos se determinan objetivos que se derivan de los generales de la etapa.

Los ámbitos de experiencia que se establecen (D. 107/92) en la Educación preescolar e infantil son:

- **Ámbito de Identidad y Autonomía personal.** Hace referencia al progresivo conocimiento que los niños/as van adquiriendo de sí mismos, a la autoimagen que a través de este conocimiento va configurándose y a la capacidad para utilizar los recursos personales que en cada momento dispongan.

En este proceso de identidad y autonomía resultan relevantes, además de la calidad de las interacciones del niño/a con el entorno, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el difícil proceso de diferenciación de los otros y la cada vez mayor independencia con respecto a los adultos.

Los contenidos de este ámbito vienen recogidos en 4 bloques:

- El cuerpo y el movimiento.
 - Conocimiento e imagen de sí mismo.
 - La salud y el cuidado de sí mismo.
 - La vida en sociedad.
-
- **Ámbito de Descubrimiento del Medio Físico y Social.** Ligado necesariamente al anterior, hace mención a la ampliación progresiva del medio del niño, y al conocimiento de la realidad física y social que debe poseer. Este conocimiento implica, además de una determinada representación del mundo la existencia de sentimientos de pertenencia, de respeto, de interés, de valoración de todos los elementos que lo integran.

Los contenidos de este ámbito vienen recogidos en 3 grupos:

- Acercamiento a la naturaleza.
 - Acercamiento a la cultura.
 - Los objetos y la actividad con ellos.
-
- **Ámbito de Comunicación y Representación.** Su sentido fundamental es la mediación en las relaciones entre el individuo y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación (verbal, gestual, musical,...) sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, son instrumentos que posibilitan las interacciones, el conocimiento y también la representación, así como la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias,... El desarrollo de los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos guarda, por tanto, una relación estrecha con el de los considerados en las áreas anteriores.

Los contenidos de éste ámbito vienen recogidos en 5 grupos:

- Expresión corporal.
- Expresión plástica.
- Expresión musical.
- **Uso y conocimiento de la lengua.**
- **Expresión matemática.**
- **BIBLIOGRAFÍA.**

DECRETO 107/92 por el que se establece el currículo de la Ed. Infantil para Andalucía.

DISEÑOS CURRICULARES BÁSICOS.

LEY ORGANICA 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO

• **RELACIÓN DEL TEMA CON EL DISEÑO CURRICULAR**

Durante el tema he hablado sobre las capacidades y su desarrollo a través del currículo de la Educación Infantil del Decreto 107/92. Estas se reflejan y contienen en los objetivos generales de Etapa que se concretan en los de ciclo, nivel y aula, siguiendo un proceso de adaptación progresiva al alumno.

Para mi aplicación didáctica comenzaré por el primer nivel de concreción hasta llegar al último.

• **GRUPO DE ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO**

Son 20 niños/as de 3 años, es decir, primer nivel de Educación Infantil. Forman parte de un colegio de una sola línea. La escuela está situada en un barrio periférico con el nivel económico, sociocultural y educativo medio.

Con respecto a su desarrollo evolutivo en todos sus aspectos: psicomotor, personal y social, el niño/a de 3 años presenta las siguientes características:

- ♦ **Desarrollo psicomotor.** El niño/a de 3 años muestra una mejora considerable en la coordinación de sus movimientos, en especial, del salto y la carrera. Y de manera progresiva en sus desplazamientos aparece el galope y el salto sobre un solo pie.

Entre los 3 y 4 años perfecciona la imagen global de su cuerpo y, progresivamente, añade nuevos elementos segmentarios a este esquema corporal ya formado.

- ♦ **Desarrollo cognitivo.** El pensamiento del niño/a de 3 años se desarrolla en relación directa con el egocentrismo emocional.

Después de la aparición de la función simbólica (2-3 años) y del consiguiente juego simbólico, el niño/a sigue mostrando dificultad para diferenciar la realidad de la fantasía.

El desarrollo lógico-matemático parte de un centraje e irreversibilidad.

- ♦ **Desarrollo del lenguaje.** Partiendo de un lenguaje telegráfico, con el que el niño/a formula pequeñas frases, progresivamente madura y crece hacia el lenguaje socializado

De los 3 a los 4 años utiliza y reconoce un vocabulario formado por entre 900 y 1200 palabras. En su vocabulario habitual predominan los nombres y los pronombres posesivos. Progresivamente añade los pronombres personales yo, tu y él/ella, utilizándolos de forma correcta. Emplea también los plurales y los tiempos referidos al pasado.

- ♦ **Desarrollo personal-social.** El niño/a de 3 años pasa por una etapa egocéntrica en la que todo gira a su alrededor. Simultáneamente empieza a tomar conciencia del propio yo y de su aceptación y estima.

El reconocimiento de su individualidad viene determinado por los adultos, hasta ahora solo con sus familiares padre-madre y a partir de ahora también con la maestra.

Considera las acciones como buenas o malas según sean indicadas por los adultos. Tiende a evitar que su conducta sea rechazada y a esperar premios adoptando los comportamientos que gustan a las personas que sean significativas para ellos.

• **AMBITOS DE ACTUACIÓN EDUCATIVA EN QUE VA A CONSISTIR MI ACCIÓN**

Finalidad

La LOGSE establece en su artículo 8 la siguiente finalidad:

Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales.

Parto de esta finalidad para mi planteamiento didáctico.

Objetivo general de etapa

El objetivo general de etapa que desarrolla la finalidad mencionada es el **a)** del Decreto 107/1992 de 9 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía:

Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.

Objetivo de ciclo

Desarrollar en los alumnos del segundo ciclo, los hábitos básicos de autonomía personal como es el aseo, ofreciéndole modelos adecuados y despertando intereses y actitudes positivas hacia la higiene del propio cuerpo y de los lugares de su ámbito personal.

Objetivo de 3 años

Adquirir hábitos de higiene corporal como lavarse las manos, cara, control de esfínteres y para la realización de otras tareas con la ayuda de los adultos como: sonarse la nariz y utilización del papel higiénico.

Descubrir las rutinas diarias referidas a lugares y momentos en los que es preciso asearse, tanto en clase, como fuera de ella.

Objetivo Didáctico

Ser capaz de discriminar los momentos de la jornada escolar en los que haya que lavarse las manos y ser autónomo en el proceso de enjabonarse, enjuagarse, secarse las manos dejándolas totalmente limpias cuando se presenten dichos momentos: antes de comer, después de jugar con ciertos materiales,.....

Valorar y apreciar la limpieza de manos, ya que es una de las partes del cuerpo que más nos ensuciamos y que mejor indican el nivel de nuestra buena educación higiénica.

• CONTENIDOS

Bloque temático 3 del ÁMBITO DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL: La salud y el cuidado de uno mismo.

Conceptos

- ◆ Higiene y limpieza de manos. Necesidad.
- ◆ Conceptos de limpio, sucio.
- ◆ Útiles de limpieza.

Procedimientos

- Cuidado y limpieza.
 - ♦ Observación, identificación, verbalización.
 - ♦ Observación y descripción de los diferentes elementos para una correcta higiene: jabón, toalla, agua,...
 - ♦ Utilización de los mismos.

Actitudes

- Gusto por un aspecto limpio.
- Disfrute y constancia en la progresiva autonomía en la limpieza corporal.

• PAUTAS METODOLÓGICAS

La adquisición de los hábitos relacionados con la alimentación y la higiene forma parte del Tema Transversal Educación Para la Salud. Debido a ello será contemplado a lo largo de todas las áreas curriculares de una manera continuada, es decir, los trabajaremos a lo largo de todo el curso.

Para los hábitos de higiene utilizaremos las rutinas diarias: la hora del desayuno,...

Las pautas metodológicas para la adquisición de hábitos son:

- Planteamiento de un programa previo, es lo que estoy haciendo ahora.
- Regularidad y ritmo, establecer un horario y además repetirlo rutinariamente.
- Goce o deleite (motivación). Intentamos motivar al niño/a para que el hábito le produzca satisfacción.
- Ecuanimidad y comprensión de mi parte y el niño/a, ya que tendremos que respetar su ritmo sin agobiarlo.
- Asociación de situaciones preorganizadas, estas son las rutinas diarias.
- Buen ejemplo. Dado que el niño/a imita el comportamiento de los mayores.

Las pautas metodológicas generales que imperan en todas las actividades de los niños/as serán:

- **Globalizadas**, partiremos de los intereses de los niños/as, por ejemplo: utilizaremos la atracción que siente por el agua para formar hábitos de higiene.
- **Significativas**, partiremos de los conocimientos previos de los niños/as utilizando sus iniciativas y proponiendo actividades motivadoras que les permitan relacionar los conocimientos nuevos con los que ya tenían.
- **Activas**, propondremos experiencias variadas que le permitan al niño/a aplicar y construir sus propios esquemas.
- **Lúdicas**, ya que el juego favorece la elaboración y desarrollo de las estructuras de conocimiento.

• ACTIVIDADES

Al principio de curso y después del periodo de adaptación, les contaremos un cuento que contenga los hábitos que pretendemos que adquieran, por ejemplo: **María ya se lava sola**. A partir de aquí haremos preguntas relacionadas con la adquisición de hábitos: *¿Quién se lava las manos?*, *¿Cuándo lo haces?*, *¿Lo haces sólo?*, *¿Cómo lo haces?*,.... De toda la información extraída sabremos de que punto hemos de partir para la adquisición de los hábitos.

Juegos de mímica

Vamos a jugar a que nos lavamos las manos:

- Nos subimos las mangas para no mojarnos.
- Abrimos el grifo.
- Cogemos el jabón.
- Ponemos las manos bajo el grifo.
- Nos frotamos con el jabón.
- Dejamos el jabón.
- Frotamos muy bien las manos.
- Aclaramos las manos.
- Cerramos el grifo.
- Nos secamos las manos.

Este juego se realizará varias veces. Cuando veamos que la mayoría de los niños/as controlan lo que hay que hacer, iremos todos con orden al cuarto de baño a lavarnos las manos. Lo hará uno por uno y los demás irán verbalizando lo que hace. En grupo se hará al principio hasta que la mayoría dominen la técnica. Luego irán en grupos pequeños o conforme vayan terminando la actividad previa al desayuno.

El desayuno

Como ya tenemos las manos limpias podemos coger la comida. Les explicamos que con las manos sucias no se puede coger la comida porque nos podemos poner malos. Una vez terminado el desayuno vemos como ha quedado nuestra mesa *¿limpia o sucia?*. La limpiamos con una bayeta.

El resto de los hábitos, limpiarse los mocos, control de esfínteres,... se irán aprendiendo con la misma secuencia.

Juegos con las manos

- Manos que hablan, que comunican, que vuelan, sombras con la manos.
- Pinto la silueta de mi mano y la coloreo o la decoro.
- Aprendemos la canción de los dedos de la mano y la expresamos con movimientos.
- La canción de mis manos *Te damos gracias, mama, por la manos, con ellas podemos,....*
- Dibujos de caras en las yemas de los dedos.

• EVALUACIÓN

¿Qué evaluaremos?, evaluaremos el proceso del niño/a como nuestra propia actuación.

Evaluación inicial

Al principio de curso, o de cada unidad o proyecto, mediante la observación y haciendo un sondeo en forma de ideas previas. Todo ello lo tendremos en cuenta para saber la situación de partida.

Evaluación formativa y continua

Es la que realizaremos a lo largo de todo el curso, utilizando la observación nos indicará el avance de cada niño/a con respecto a su situación inicial, así como los bloqueos y dificultades que pueda tener.

Evaluación final

En la que veremos si se han conseguido los objetivos propuestos o en que grado los ha conseguido.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Lógicamente en la clase podemos tener niños con deficiencias que necesiten una adaptación especial, un trato diferente, una acomodación del espacio,... Para ellos tendremos muy en cuenta las características y los síntomas más frecuentes de los diferentes trastornos posibles, como pueden ser:

- Niños con **deficiencias auditivas**: hay que establecer un constante contacto visual con ellos, de manera que no se sientan abandonados ni solos. La comunicación oral debe darse marcando muy bien el punto de articulación sin un tono de voz en exceso fuerte y ayudándonos con gestos corporales y mímicos.
- Niños con **deficiencias visuales**: necesitan actividades de estimulación auditiva. Pero teniendo en cuenta que la audición (dotada de gran sensibilidad) es su principal vía de aprendizaje, conviene controlar el exceso de ruidos y sonidos dentro del aula, ya que éstos, mezclándose con los del exterior pueden aumentar el nerviosismo del alumno.
- Niños con **deficiencias motoras**: acomodar la organización del espacio a sus posibilidades motrices y de desplazamiento. Sobre todo vigilar los materiales de psicomotricidad situados de manera que posibiliten la experimentación y de desequilibrios; es positivo que lo experimenten, pero siempre con un adulto al lado que lo coja de la cintura o de la mano.
- Niños con **deficiencias mentales**: observando diariamente cuales son las limitaciones más evidentes y frecuentes, se ofrecerán siempre aquellos juguetes o materiales con que el niño muestra estar más cómodo y satisfecho de sus propias producciones. Se les hablará despacio, con frases cortas anticipándoles con tiempo todo aquello que se va a hacer.

Oposiciones al Cuerpo Temario E. Infantil de Maestros Tema 11

Página 1